# DOCUMENTOS CEN

# 2000

1.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA POSIBLE DESPENALIZACIÓN DEL LLAMADO «ABORTO TERAPÉUTICO» (10 de abril de 2000)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\2000\Comunicado-10-04-2000.html)

Los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, conscientes de la gravedad de los momentos que vive el País, teniendo en cuenta que en el Dictamen sobre el Código Penal, la Comisión ha aprobado la despenalización del llamado «Aborto Terapéutico», ante el gravísimo mal que supondría para toda la sociedad de nuestra muy querida Nicaragua que el Plenario de la Asamblea Nacional llegase a aprobar tal reforma, comunican lo siguiente:

Los Obispos de Nicaragua: «Profesamos que todo hombre y toda mujer por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar sin condiciones; que toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación; que toda convivencia humana tiene que fundamentarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a unos a favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aún bienes particulares» (*Puebla,* 317).

«Condenamos todo menosprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables; todo atentado contra la vida humana, desde la oculta en el seno materno, hasta la que se juzga como inútil y la que se está agotando en la ancianidad; toda violación o degradación de la convivencia entre los individuos, los grupos sociales y las naciones» (*Puebla,* 318) (Aporte Pastoral: La Constitución garantía de la Libertad y Soberanía Ciudadana. CEN, 9 de junio de 1986).

Y, como decíamos los Obispos de Nicaragua en nuestro Mensaje del 10 de noviembre de 1993: «4.- Constatamos con dolor, el creciente irrespeto a la vida y la impunidad en que queda tanto crimen. No sólo aumenta la violencia por inmorales ambiciones de codicia y poder, sino que incluso se pretende culminar tanto horror mediante la aprobación de Leyes que legalicen el aborto, atentando así contra la vida, el Derecho Humano Fundamental, exterminando a la persona antes de su nacimiento.

Sobre este crimen, queremos advertir a nuestros fieles, que quien procura el aborto incurre en excomunión «ipso facto» (Código de Derecho Canónico, Canon 1398).

Cometen también pecado grave todas las personas que hagan propaganda de medios abortivos y, en forma especial, los Legisladores que presten su voto a cualquier ley que tienda a legalizar este crimen, lo mismo que el Gobernante que sancione dichas leyes».

Hoy, ante el peligro inminente de que la aprobación de la despenalización del Aborto, «Hemos creído un deber de Pastores dar una voz seria y obligante en conciencia. Los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, hemos recibido del Señor Jesús el encargo de enseñar a guardar todo lo que Él nos ha mandado (cf. Mateo 28, 20). Por eso, tenemos la obligación de regular la conducta de nuestros fieles incluso en el plano de lo político.

En virtud de ello, en Nombre del Señor Jesucristo, condenamos el divorcio entre fe y conducta, como si la moral no fuera parte integrante de la fe. Nadie puede llamarse cristiano y vivir como pagano». (Mensaje de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, 10 de noviembre de 1993).

Sin ningún paliativo los Obispos de Nicaragua, en Nombre de Dios, condenamos la pretensión de legalizar el abominable crimen del aborto, aún el disfrazado de pretendidas atenuantes pseudo humanitarias al calificarlo como «terapéutico».

Y, como Pastores de esta Iglesia, hacemos un urgente llamado:

1.- A los Diputados de la Asamblea Nacional: Por amor a Jesucristo, por la salvación que esperan y por el bien de nuestra Nación: No aprueben el Aborto, bajo ningún motivo ni pretexto;

2.- A nuestros Sacerdotes, Religiosos, Religiosas, Delegados de la Palabra y pueblo fiel: Hagan oír su voz de repudio ante la pretensión de esta infamia y eleven fervientes plegarias a Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, por la mediación materna de la Purísima, para que ilumine las mentes y suavice los corazones de los Legisladores para que se aparte de nuestra Patria incluso la tentación de aprobar el sacrificio de los niños por nacer;

3.- A nuestros hermanos creyentes en el Señor Jesucristo pero que no están en comunión plena con nosotros: Unamos nuestras voces en repudio de este atentado contra el Quinto Mandamiento del Decálogo;

4.- A las personas de buena voluntad, aunque no acepten que Jesús es el Señor: Expresen su condena ante este atentado contra el Derecho Fontal de cualquier otro Derecho Humano: El Derecho a la Vida desde su concepción en el seno materno.

6.- A los militantes en los diversos Partidos Políticos: Buscando el Bien Supremo de la Patria, no permitan que se manche nuestro Pendón Nacional con la sangre de los niños inocentes por nacer.

Digamos todos un Sí a la Vida, un No a la muerte; un Sí a los niños, un No al Aborto.

Managua, diez de abril del año del Señor dos mil.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA**

Doy fe:

**+Mons. Pedro Lisímaco Vílchez Vílchez**

**Obispo de Jinotega**

**Presidente del Departamento Episcopal**

**Movimientos Laicales, Laicos y Familia (Vida)**

**Conferencia Episcopal de Nicaragua.**

2.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA SOBRE LA SITUACIÓN DEL PAÍS (24 de mayo del 2000)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\2000\Comunicado-24-05-2000.html)

Los Obispos Miembros de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, en Reunión Ordinaria celebrada en León el día veintitrés de mayo del año en curso, después de pedir la iluminación del Espíritu Santo y de la Virgen Madre de la Iglesia, hemos reflexionado sobre la situación de nuestro País, y constatamos, entre otras cosas, lo siguiente:

1. En muchos católicos, algunos de ellos ocupando altos cargos de responsabilidad en el País, hay incoherencia entre su fe y su vida, en cuanto que sus obras se manifiestan opuestas a los Mandamientos de Dios y de la Iglesia.

2. La violencia que existe tanto en el campo como en las ciudades es sumamente grave y pone en riesgo la seguridad personal y la convivencia social entre los nicaragüenses. Agrava esta situación el que muchísimas veces esta violencia no es evitada ni controlada por quienes teniendo la capacidad, el deber y los medios no lo hacen.

3. Existe un sentir muy generalizado que la justicia no funciona cabalmente en el País ya que mientras personas que cometen delitos de poca monta son sancionados severamente, otras que cometen delitos graves, y hasta crímenes como el narcotráfico, quedan impunes.

4. La credibilidad de algunos Medios de Comunicación Social es cuestionada en cuanto que muchas veces la politización extrema de los mismos o los intereses políticos o económicos de sus propietarios se anteponen a la verdad. Incluso la misma voz de la Iglesia, por causa de dichos intereses, es frecuentemente atacada, silenciada o distorsionada.

5. Existe una especie de cultura de corrupción generalizada que abarca casi todos los sectores de nuestra sociedad y, aún a pesar de las continuas y constantes denuncias de la Iglesia, aún no ha sido superada.

6. Se va extendiendo peligrosamente en varios sectores de la sociedad nicaragüense un sentimiento de incertidumbre y desorientación ocasionado, entre otras causas, por la situación de pobreza y desempleo. Esto podría conducir a una desesperanza, lo que permitiría que se cometieran errores del pasado.

7. Existe una corriente ideológica que, aunque está integrada por grupos minoritarios, cuenta con grandes recursos y apoyos económicos y publicitarios para promover abierta o veladamente el irrespeto a la vida humana y que, incluso, promueve el aborto.

Ante estos hechos constatados, que no agotan la Realidad Nacional, reiteramos los Obispos que estamos en presencia de una sociedad moralmente enferma que necesita ser curada mediante la conversión, es decir, el retorno al Señor Jesucristo.

Por lo tanto, exhortamos a nuestros fieles católicos, a las familias, a las comunidades y movimientos parroquiales, así también como a las Escuelas y Universidades Católicas para que enfaticen la coherencia entre fe y obras, entre ciencia y piedad, mediante la evangelización, la catequesis y la liturgia.

A todos los católicos, especialmente a quienes tienen oficios o cargos que repercuten en la marcha del País, les pedimos que se comprometan seriamente en la búsqueda del bien común.

A todas las personas de buena voluntad, una vez más, les solicitamos que, deponiendo criterios, actitudes y acciones egoístas, busquen, mediante el diálogo y los cauces cívicos, la solución a los graves males que nos aquejan.

Los Obispos de Nicaragua, en este Año Santo y por la intercesión de la Virgen María, rogamos al Señor que los nicaragüenses podamos superar los problemas y nos encaminemos comprometidamente en la construcción de la civilización del amor.

Dado a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil, en la Fiesta de María Auxiliadora.

**CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA.**

Doy fe:

**+ Mons. Bosco Vivas Robelo**

**Obispo de León**

**Vice-Presidente**

**Secretario Ad hoc**

**Conferencia Episcopal de Nicaragua.**

3.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA EN OCASIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN NUESTRA PATRIA. (18 de octubre de 2000)](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\2000\Comunicado-18-10-2000.html)

## INTRODUCCIÓN

Todos somos responsables del destino de nuestra nación y de que los procesos electorales se realicen de la mejor manera. En este año Jubilar, tiempo de gracia y misericordia, y ante la cercanía de la elección de los futuros alcaldes y concejales de nuestros municipios, los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua, deseamos animar a todos los Nicaragüenses a vivir conscientemente su responsabilidad ciudadana en orden a dinamitar su protagonismo en este momento.

«La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en la que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica» (Juan Pablo II, *Centesimus Annus,* 46).

### LOS FIELES LAICOS

Los laicos son «la sal de la tierra y luz del mundo» (Mateo 5, 13 y 14), por ello les corresponde penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de la comunidad en la que vivimos. Para los fieles laicos la participación en el compromiso político es la forma más noble de vivir la caridad porque de esta manera se comprometen en la acción en favor de la justicia, de la verdad y de la promoción de la dignidad de la persona humana.

### LAS AUTORIDADES PÚBLICAS

Los gobernantes deben responder a la misión que han recibido de la sociedad. La honestidad, la veracidad, el afán de justicia, la renuncia a los intereses personales o de grupo, la búsqueda del bien de todos, la preocupación por los más débiles, deben ser actitudes habituales que manifiestan al pueblo el valor de la autoridad pública y así hagan más fácil la colaboración y el respeto a ella.

Es importante recordar una vez más que la autoridad es un servicio decidido al bien de la sociedad. La Iglesia, desde sus orígenes, encomienda en su oración a los gobernantes para que sea el Señor quien los ilumine en sus importantes tareas cotidianas.

### A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS

A los partidos les corresponde de manera especial el ser instrumentos de unión entre las dimensiones representativas y participativas de la democracia. Es necesario, como en toda competencia legítima, un juego limpio en palabras, argumentos y acciones. No debe la violencia de palabras ni de hechos, adueñarse de nuestro ambiente.

Alentamos a los candidatos y partidos políticos, a no abusar de situaciones críticas para ganar votos, y a ofrecer un proyecto político que responda adecuadamente a la persona humana y a la sociedad nicaragüense.

### LAS MUJERES

La mujer por su propia vocación y fidelidad a su identidad es custodia y constructora de lo más auténticamente humano. Por esto es insustituible el aporte específico femenino en la creación de una cultura cualitativamente más rica en todas las dimensiones de la vida y en el crecimiento de la participación de la vida política de nuestro País. Tenemos confianza de que su participación activa en la consecución del bien de la comunidad y en los procesos electorales pueden dar un nuevo rostro a la vida de nuestra Patria.

### LOS JÓVENES

Les corresponde a los jóvenes de manera muy especial asumir con vigor la convicción de que son el presente y el futuro de Nicaragua, tratando de no repetir los errores del pasado. Todos los nicaragüenses necesitamos encontrar a través de ellos nuevos caminos de esperanza.

Los jóvenes al poseer, en su edad y actitud, una riqueza sin igual están llamados a vencer el abstencionismo, la desconfianza y la apatía mediante una vida digna y una participación más responsable, tanto en el proceso electoral como en la vida social de nuestra nación.

Es importante que los jóvenes gocen de una espera cierta y confiada en Cristo, que los anime a no caer en el fácil y cómodo desencanto ante los obstáculos y ante la cobardía de quienes han claudicado a sus responsabilidades de participación social y política.

### MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Apelamos a los constructores de la sociedad, en especial a los responsables de los Medios de Comunicación Social, a unirse a esta voluntad de sembrar los auténticos valores cristianos en Nicaragua, particularmente en este período electoral; a hacer las cosas como se debe. Tengamos presente, que el uso que se le dé a los Medios de Comunicación, puede producir efectos positivos y negativos; pueden ser utilizados para el bien o para el mal. En efecto, vemos con suma preocupación que algunos Medios de Comunicación Social no están contribuyendo a construir la paz, sino a degenerar las conciencias a través de la falta de objetividad y sinceridad en la información. La desorientación y confusión crea muchas veces falsa expectativas en quienes reciben el mensaje. Es necesario por tanto, rescatar el verdadero papel de los Medios de Comunicación en función de la verdad. Estos han de tomar una seria opción: o ayudan a crecer en la verdad o destruyen la fraternidad y la convivencia de nuestra sociedad, ya bastante lastimada.

### DISPOSICIÓN

Que el día viernes tres de noviembre sea un día de ayuno y oración en presencia de Jesús Sacramentado (donde sea posible), acompañado del rezo del Santo Rosario, pidiendo al Espíritu Santo su clara luz, para poder elegir a los que administrarán con justicia, paz, progreso y prosperidad nuestros municipios.

En este año Jubilar, damos gracias a la Santísima Trinidad y le pedimos por intercesión de nuestra Madre, Reina de los cielos y tierra, derrame la abundancia de sus gracias y dones sobre todo el pueblo nicaragüense.

Dado en Managua Nicaragua el día dieciocho de octubre del año Jubilar dos mil, en la fiesta de San Lucas Evangelista.

Doy Fe,

**+ Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**

4.- [COMUNICADO DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA ANTE LA CRISIS BANCARIA QUE ATRAVIESA EL PAÍS (21 de noviembre de 2000](file:///C:\Mis%20Documentos\Doc-CEN\documentos%20historicos%20CEN%201960-2011\2000\Comunicado-21-11-2000.html))

«¡Que fluya, sí, el juicio como agua y la justicia como arroyo perenne!» (Amós 5, 24)

Nosotros los Obispos de la Provincia Eclesiástica de Nicaragua, hemos analizado como Pastores, la situación nacional: la crisis bancaria que atraviesa el país, sobre todo el drama fuerte que se vive en estos últimos días debido a la quiebra de otro banco. Quiebra económica que una vez más será asumida por el pueblo nicaragüense.

Esta situación en el sistema bancario nacional es producto de la codicia y egoísmo de quienes ven a Nicaragua como un botín. Codicia que ha venido desde los robos efectuados por algunos funcionarios durante los gobiernos somocista, sandinista e incluso los dos gobiernos democráticos que últimamente hemos tenido.

El pueblo de Nicaragua va perdiendo la confianza en las instituciones bancarias y en los Poderes del Estado. El Gobierno no cuenta con la capacidad para hacer cumplir las leyes a aquellos que las violan. La misma Superintendencia de Bancos, debería conocer mes a mes el estado de los bancos nacionales y alertar cuando uno de ellos ejecute transacciones que pongan en peligro la estabilidad nacional. A esto se suman políticos que desde su posición y discurso guerrerista desestabilizan la nación dando declaraciones populistas y sin fundamentos, pretendiendo colapsar la economía nacional.

La ola de asaltos a instituciones bancarias y empresas privadas de servicio, muchos de los cuales no han sido hasta ahora esclarecidos por la policía, demuestran un alto grado de degradación moral y las condenamos, al igual que los asaltos llevados a cabo por aquellos que sin fusil en mano, pero con guantes de seda, roban del erario nacional lo que le pertenece al pueblo de Nicaragua. Ambos deberán ser perseguidos y castigados conforme a las leyes de la nación, en igualdad de condiciones.

Esta crisis en la economía no es más que el reflejo de un mal moral en lo interno de la sociedad. Los autores de fraudes económicos deben recordar que el pecado de robo no se perdona mientras no se haya restituido lo que se ha robado.

La justicia es aplicada muchas veces de manera tardía, con artimañas y de forma preferencial. Quienes tienen poder económico o político gozan de inmunidad ya sea por derecho o por influencias, mientras el pueblo pobre paga por crímenes que muchas veces no ha cometido. El único delito es ser pobre y no contar con los recursos necesarios para ejercer su derecho a la defensa. La justicia deberá ser aplicada a todos por igual.

Vemos además con mucha preocupación la situación social que atraviesa la mayoría del pueblo pobre, con salarios que no alcanzan para mantener a sus familias, sin acceso a los servicios básicos de salud, educación y seguridad ciudadana.

A toda esta crisis se suma la invasión de sectas que sin escrúpulos ofrecen soluciones alejadas de la realidad, aprovechándose de la sencillez de nuestro pueblo. Mostrando un camino moral alejado de la verdad de Cristo.

Creemos que la solución a la crisis que atraviesa la nación no está de forma exclusiva en las manos del Gobierno, la solución está en manos de todos y cada uno de los nicaragüenses que con amor y sacrificio estén dispuestos a trabajar con honradez y justicia, desde una visión cristiana por el bien de la misma nación. Gravísima responsabilidad, pensamos nosotros, tienen los Medios de Comunicación social, que deben no sólo ser veraces en sus informaciones sino también responsables.

Nicaragua necesita de políticos honestos. Políticos que escuchen al pueblo, que promuevan leyes que beneficien a la nación, que practiquen un alto sentido moral en cada una de las actividades de su vida. Un político sin conciencia moral es como un lobo en medio de ovejas indefensas. La nación necesita de políticos que no se muevan por egoísmos o personalismos, sino que sean capaces de llevar adelante las acciones y leyes que el pueblo necesita.

Nicaragua necesita, igualmente personas e instituciones (nacionales o internacionales), que con una visión de solidaridad estén dispuestos, a pesar de todo, a confiar en Nicaragua, invirtiendo capital para la consolidación no sólo de la economía nacional sino del bienestar de las familias nicaragüenses pagando salarios dignos y justos para los obreros que también son hijos de Dios. Inversionistas que aporten y no sangren la economía nacional. Obreros que desde la fe trabajen no sólo por el beneficio personal, sino por el bien de la nación. Laborando con honradez y haciendo presente a Cristo en su lugar de trabajo.

La nación necesita de maestros que con empeño y sacrificio, estén dispuestos a formar a la generación del mañana no sólo con los conocimientos intelectuales necesarios para enfrentar la nueva exigencia científica, sino y sobre todo a formar en valores humanos y cristianos para que en un futuro los que rijan los destinos de nuestra nación sean capaces de practicarlos por el bien de la misma.

Comprendemos y sentimos la preocupación e incluso la angustia de quienes han sido afectados por la reciente crisis bancaria. Hacemos un llamado a conservar la calma y, sin perder de vista que es Dios nuestra verdadera riqueza y que es Cristo el que nos hace sentir más llevadera la carga de las dificultades de este mundo (Cfr. Mateo 11, 28-30), creemos que deben poner en marcha todos los mecanismos legales que les permitan la recuperación total de sus bienes.

Los nicaragüenses necesitamos recuperar y fortalecer la virtud de la solidaridad. Necesitamos apoyar a aquellos que están desamparados, olvidados, agobiados y desesperados. La solidaridad cristiana nos invita a ser personas que son felices con lo que tienen únicamente cuando lo comparten razonablemente con los que no lo tienen. «Que cada uno, sin ninguna excepción, debe considerar al prójimo como "otro yo", cuidando, en primer lugar, de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente» (*Gaudium et Spes,* 27, 1).

Como nación y como pueblo fervientemente católico, se necesita volver nuestro rostro y nuestra alma al Amor de los amores, a Jesús. Necesitamos ser un pueblo que frecuenta los Sacramentos y que amanezca de rodillas en oración ante la presencia de Dios, porque sólo así lograremos estar de pie como personas, como instituciones y como nación.

Esperamos que Nicaragua cuente con hombres y mujeres de buena voluntad, con políticos honestos, con empresarios patriotas, con un pueblo de fe y sobre todo cuente con la presencia constante de la Santísima Trinidad y de la Bienaventurada Virgen María.

Dado en La Cartuja, Matagalpa, a los 21 días del mes de noviembre del año del Señor 2000. Memoria de la Presentación de la Santísima Virgen María.

Doy fe,

**+ Mons. Juan Abelardo Mata Guevara**

**Obispo de Estelí**

**Secretario de la Conferencia Episcopal**